



PENDIENTE EL AVAL DE DIPUTADOS

CNBV ve poco impacto de la Ley de Mercado

COPIESIA TW @BMVMERCADOS

El vicepresidente de supervisión bursátil dijo que en la reforma no se consideraron a todos los participantes

MIGUEL ÁNGEL ENSÁSTIGUE

Enviado

Riviera Maya, Quintana Roo.- La reforma a la Ley del Mercado de Valores está muy lejos de ser una solución para el sector bursátil del país, argumentó Edson Munguía González, vicepresidente de Supervisión Bursátil de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).

"Ni de lejos creemos que sea una solución que con esta reforma vayamos a tener el mercado de valores más dinámico del mundo, pero sí creemos que es un buen paso para ir quitando barreras al financiamiento a través de mercado", afirmó.

Al participar en el Doceavo Foro de Emisoras de la Bolsa Mexicana de Valores (BMV), también lamentó que durante el proceso de elaboración de dicha reforma no hayan estado alineados los intereses de todos los participantes.

"No necesariamente estaban alineadas las pretensiones de las bolsas de valores y la Asociación Mexicana de Instituciones Bursátiles, o la preocupación de la estabilidad del sistema financiero", añadió.

A finales de abril, el pleno del Senado aprobó una iniciativa para reformar la Ley del Mercado de Valores, con la cual se busca que más compañías, principalmente

pymes, puedan acceder a financiamiento bursátil sin tanta burocracia.

De igual forma, la intención es que las posibles emisoras tengan menores tiempos y costos para acceder a recursos en el mercado, ya sea en la BMV o la Bolsa Institucional de Valores (BIVA).

"He platicado con las bolsas de valores de México y me dicen 'es que yo sí traigo nuevas emisoras, pero el problema es que no necesariamente logro colocarlas'. Ninguna norma es perfecta, pero también es cierto que no hay una mente maestra detrás del proyecto para que todo pueda cuadrar", puntualizó el directivo de la CNBV.

Si bien falta la aprobación de la Cámara de Diputados, que podría darse en septiembre tras reanudarse el período legislativo, Munguía González señaló que esto puede ser un "arma de doble filo", pues es probable que se presenten más argumentos en contra de la reforma y sus participantes, lo que daría como resultado que la publicación final de la reforma se retrase.

Sin embargo, en caso de que la reforma se apruebe antes de que termine el período de sesiones en diciembre, Munguía González estimó que la primera emisora simplificada podría salir al mercado en el primer semestre de 2024.



La reforma busca que más compañías, principalmente pymes, puedan acceder a financiamiento bursátil sin tanta burocracia



Munguía González participó en el Foro De Emisoras